



Primero. Declarar la viabilidad de la transformación de los terrenos de la UA-16 de las NNSS del Ayuntamiento de Cabezuela del Valle.

Segundo. Dejar sobre la mesa la determinación de la forma de gestión.

Tercero. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico local de amplia difusión a tenor de lo dispuesto en el art.º 10.3 de la LSOTEX.

Cuarto. Notificar el presente acuerdo a la Agrupación de Interés Urbanístico (AUI) "UA 16".

Cabezuela del Valle, a 30 de junio de 2014. El Alcalde, JULIÁN PÉREZ REY.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL JEREZ-SIERRA SUROESTE

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 3 de junio de 2014 sobre acuerdo de resolución de ayudas enfoque LEADER convocatoria 2/2013, Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura FEADER 2007-2013. (2014082619)

Advertido error en el Anuncio de 3 de junio de 2014 sobre acuerdo de resolución de ayudas enfoque Leader convocatoria 2/2013, Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura FEADER 2007-2013, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 118, de 20 de junio de 2014, a continuación se publica el texto corregido:

Donde dice:

"MEDIDA 413. Submedida 313. FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

Ayuda acogida a Régimen de Mínimis.

Expediente: 313.004; Promotor: Asociación Alcor Extremadura; CIF: G06514525, de la localidad (varios municipios de la comarca Sierra Suroeste), (Badajoz); proyecto: I Raid Multiaventura Sierra Suroeste"; Presupuesto Aceptado: 10.890,00 euros; Ayuda concedida: 7.436,78 euros".

Debe decir:

"MEDIDA 413. Submedida 313. FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

Ayuda acogida a Régimen de Mínimis.

Expediente: 313.004; Promotor: Asociación Alcor Extremadura; CIF: G06514525, de la localidad (varios municipios de la comarca Sierra Suroeste), (Badajoz); proyecto: I Raid Multiaventura Sierra Suroeste"; Presupuesto Aceptado: 10.890,00 euros; Ayuda concedida: 7.389,95 euros".

Jerez de los Caballeros, a 3 de julio de 2014. La Presidenta de ADERSUR, MANUELA BORRACHERO CARRASCO.